

EDITORIAL

Morales Gómez
Los espectáculos inmorales

EN el Consistorio habanero se ha levantado una voz de protesta contra la ola de impudicia que inunda los espectáculos públicos de la capital de la República. El doctor José Miguel Morales Gómez ha presentado a la Cámara Municipal una moción de saneamiento moral, que recoge el clamor de toda la ciudadanía sana y digna, que se encuentra escandalizada y ofendida por tanta pornografía, por tanta desnudez y chabacana indecencia entronizadas en nuestros espectáculos como gancho para atraer público a las taquillas, al par que se corrompen y pervierten más y más nuestras costumbres, el gusto artístico y el nivel cultural de nuestro pueblo.

La moción del concejal, doctor Morales Gómez, demanda un acuerdo del Ayuntamiento que prohíba los espectáculos inmorales en nuestros teatros y cines, mediante la aclaración de algunos artículos del Reglamento de Espectáculos, cuya interpretación interesada, venal, o electoramente tolerante, se presta a la confusión y a la acomodaticia «vista gorda».

Triste realidad es ésta que presenta la moral, la vergüenza y el decoro ciudadanos indefensos porque les faltan los reglamentos adecuados al cabo de medio siglo de República. Empero, no es cuestión de reglas tanto como de gobernantes responsables, la salvaguarda o el rescate de nuestros valores morales. Es cuestión de virtudes en los que mandan y han de aplicar rectamente las reglas.

Montesquieu ha dicho que la corrupción rara vez comienza por el pueblo. Esta verdad se hace palmaria entre nosotros al través de un largo proceso degenerativo. Tenemos que hacer alto en ese plano inclinado, o todo se habrá perdido si pierde el pueblo sus virtudes.

En el caso específico de la degeneración en el teatro—espejo de las costumbre—es sintomático y depresivo anotar que sólo se ha levantado una voz representativa u oficial para condenar e impedir la inmoralidad en los espectáculos públicos: la voz de un concejal. Para los demás gobernantes, legisladores y autoridades, esa proliferación del vicio en los escenarios no parece tener importancia, aunque la prensa sana venga haciendo enfáticamente las señas de peligro; y aunque se hayan producido muchas protestas y hayan acudido dignas representaciones católicas ante las autoridades de la Nación.

Recientemente visitó al doctor Rodríguez Haya de la Torre, Ministro de Gobernación, una comisión de damas de Acción Católica y de caballeros representativos de otras asociaciones afines, para demandar medidas de contención a la progresiva inmoralidad reinante en los espectáculos habaneros. Animaba a estas damas y caballeros católicos la reconocida probidad y austeridad del Ministro y el amplio viraje anunciado por el Gobierno, dispuesto a emprender saludables rectificaciones. Estas respetables comisiones fueron atendidas cumplidamente por el Ministro del Interior; pero las buenas promesas recibidas parecen ser más de índole suasoria que de acción enérgica y eficaz en defensa de la maltrecha moral pública.

Lo cierto es que continúa la pornografía más descarnada y escandalosa en los teatros de La Habana; que ciertas revistas levantan su circulación a espaldas del decoro ciudadano, ofendiendo la moral con grabados procaces de desnudos, y que así los exhiben los vendedores ambulantes, abiertas por las páginas obscenas, sin cuidarse de si son ojos infantiles los que contemplan tal desfachatez insultante para el decoro de nuestras familias; que otras publicaciones asienten su circulación en sistemas de rifas más o menos encubiertas; que públicamente se comente en los periódicos, como cosa natural y corriente, el auge del tráfico de estupefacientes, añadiendo que el termómetro del mercado de las drogas está en los precios, y que actualmente el de la cocaína ha bajado «en forma alarmante», como señal de su extrema abundancia...



2)

Cuando estas manifestaciones del vicio y la descomposición social salen de la zona oculta y tenebrosa del hampa, para ser tratadas públicamente como un hecho vulgar y corriente, es que estamos tocando el fondo de la corrupción de las costumbres. Así, no es de extrañar tampoco la proliferación de los prostibulos, la invasión de casas de refugio para el amor furtivo, instaladas por doquiera, aun junto a los colegios.

Todo esto tiene que tener un término, si en verdad han de acometerse rectificaciones de fondo en el manejo de la cosa pública, cuya tarea ha de comprender de modo principal el saneamiento de las costumbres, ahora en trance de aguda descomposición.

De todos modos, vaya nuestra más calurosa felicitación al concejal, doctor José Miguel Morales Gómez, por su iniciativa de adecentamiento de los espectáculos públicos de la capital, tanto más honrosa cuanto más señalada es la excepción como medida supletoria de la negligencia oficial.

JM, marzo 12/57



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA